



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER DE TURISMO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EN MÁLAGA EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Málaga siendo las diez treinta horas del catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros de la Comisión Académica del máster de Turismo Electrónico que se relacionan al margen, de manera presencial en la Sala de Reuniones de la Facultad de Turismo, con el siguiente orden del día:

Relación de asistentes:

1. D. Antonio Guevara Plaza
2. D. Carlos Rossi Jiménez
3. D. Enrique Navarro Jurado
4. D^a Josefa García
Mestanza

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del presidente de la Comisión
3. Aprobación, si procede, de la programación docente del curso 23/24.
4. Ratificación, si procede, de la incorporación de profesorado al máster.
5. Análisis de memoria de resultados del título del curso 21/22 y análisis de las propuestas de mejora para el sistema de garantía de la calidad.
6. Asuntos de trámite:
 - 6.1. Ratificación de las actuaciones realizadas por la coordinación del máster en el procedimiento de oferta y asignación de los trabajos fin de máster.
 - 6.2. Ratificación de las actuaciones realizadas por la coordinación del máster en el procedimiento de asignación de estudiantes para la realización de las prácticas.
7. Ruegos y preguntas.



Una vez abierta la sesión, D. Antonio Guevara dio trámite a los puntos fijados para el orden del día:

PRIMER PUNTO:

Con la presencia de todos sus miembros excepto D. Carlos de las Heras Pedrosa y D. José Luis Caro Herrero (excusan previamente su asistencia) y de la representante de los estudiantes en la Comisión de Ordenación Académica del Centro, D^a Jaione Vertiz Aguirre, el acta de la sesión anterior es aprobada.

SEGUNDO PUNTO:

El presidente de la comisión, D. Antonio Guevara Plaza, informa de los siguientes puntos:

- a. El periodo docente del curso 22/23 del máster se ha concluido sin ninguna incidencia relevante en cuanto a ordenación académica y la docencia se ha desarrollado de acuerdo a la planificación.
- b. Se ha recibido la respuesta favorable del Consejo de Universidades a la solicitud de modificación del título (consistente en la actualización del sistema de evaluación, actualización del equipo docente e incorporación del Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera como título con preferencia de acceso alta).

TERCER PUNTO:

La coordinación del máster presenta la programación académica para el curso 23/24. En este sentido:

- a) Se aprueba el calendario docente para el curso 23/24.
- b) Se aprueban los horarios, incluyendo la planificación de actividades de los viernes del primer cuatrimestre y los lunes del segundo cuatrimestre.
- c) Se aprueba el calendario de exámenes.
- d) Se aprueban las guías docentes de las asignaturas. En este sentido se reseña que este curso se ha hecho una revisión exhaustiva del uso del lenguaje inclusivo, con el objetivo de que el centro consiga el distintivo que ofrece el Vicerrectorado de Igualdad.

CUARTO PUNTO:

Se ratifica la incorporación del profesor D. Francisco Rejón Guardia al equipo docente de la asignatura Marketing Digital Turístico, contando con la conformidad de la mayoría de la comisión previamente expresada en los correos electrónicos que acompañan a esta acta.

QUINTO PUNTO:

El coordinador del máster presenta la memoria de resultados del título del curso 21/22, destacando los siguientes puntos:

- En general los principales indicadores (éxito, rendimiento, eficiencia) siguen presentando resultados muy satisfactorios. El único punto reseñable es el descenso en el valor de la tasa de rendimiento. Un análisis más detallado muestra que ese descenso está motivado por el notable número de presentados en la asignatura TFM, debido a la problemática ya comentada en la anterior reunión de esta comisión. A la vista de esta circunstancia, se decide iniciar una acción de mejora



encaminada a diseñar actuaciones que conduzcan a aumentar el número de TFMs presentados en las convocatorias ordinarias.

- En cuanto al análisis de los indicadores de satisfacción, que en general también presentan buenos resultados, se mantiene el bajo índice de participación en las encuestas, una situación común a la mayoría de las titulaciones de la UMA. Por este motivo se decide mantener en proceso acción de mejora relativa a aumentar la participación en las encuestas.
- El profesor Enrique Navarro propone retomar la aplicación de la metodología del método del caso basada en un proyecto común a varias asignaturas. Esto ya se hizo en cursos anteriores y se decide su reactivación.

SEXTO PUNTO:

- Se ratifican por asentimiento las actuaciones realizadas por la coordinación del máster en el procedimiento de oferta y asignación de los trabajos fin de máster.
- Se ratifican por asentimiento las actuaciones realizadas por la coordinación del máster en el procedimiento de asignación de estudiantes para la realización de las prácticas.

SÉPTIMO PUNTO:

No hay ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos.

El secretario de la Comisión

D. Carlos Rossi Jiménez

Fin del acta de la Comisión Académica del Máster en Turismo Electrónico de 14 de julio de 2023.